

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAD-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN	Página 1 de 7	

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de noviembre 2022, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicadas en el Edificio Telégrafo de la Universidad de las Artes, ubicado en 10 de agosto y Boyacá, la Arq. Ivanova Araujo Quiñónez, Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física, en calidad de Administradora del contrato contrato No UA-C-CPIF-2022-001, suscrito el 28 de marzo de 2022, para el proceso signado con el Código SIE-UA-001-2022; y la Arq. Betty Arias, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, firma el presente Informe de Satisfacción.

1.- ANTECEDENTES. –

- 1.1** De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de **“MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.
- 1.2** Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la **“MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, de conformidad a las certificaciones presupuestarias No. 39 de 18 de febrero de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 01-00-000-001-530402-0901-001-0000-0000, denominada “Edificios- Locales- Residencias y cableado Estructurado (instalación Mantenimiento y Reparación) ”; y la partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530404 0901 001 0000 0000 denominada Maquinarias y Equipos (instalación Mantenimiento y Reparación);
- 1.3** Mediante Resolución Nro. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, el Presidente de la Comisión Gestora –Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.4** Mediante resolución de inicio No. R-UA-CPIF-2022-002 de 21 de febrero de 2022, la delegada de la Máxima Autoridad, Betty Isolina Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física resolvió: “Aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de subasta Inversa Electrónica No SIE-UA-001-2022 para el **“MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**”.
- 1.5** Se publicó el proceso el 21 de febrero de 2022 a través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.6** Luego del proceso correspondiente, Betty Isolina Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, delegada de la máxima autoridad de la entidad CONTRATANTE, mediante resolución No. **RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2022-004** de 16 de marzo de 2022, adjudicó el contrato para el **MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS**

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN		Página 2 de 7

EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES". , al oferente INGEMACH S.A. con RUC 0992727292001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales..

2.- BASE LEGAL. –

LEY ORGÁNICA NACIONAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CAPITULO IX DE LA TERMINACION DE LOS CONTRATOS

Art. 92.- *Terminación de los Contratos. - Los contratos terminan:*

1. **Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;**
2. *Por mutuo acuerdo de las partes;*
3. *Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;*
4. *Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista; y,*
5. *Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que no se origine en LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.*

CAPITULO VI DE LAS RECEPCIONES Y LA LIQUIDACION

Art. 81.- *Clases de Recepción. - En los contratos de adquisición de bienes y de prestación de servicios, incluidos los de consultoría, existirá una sola recepción, que se producirá de conformidad con lo establecido en el contrato y tendrá los efectos de recepción definitiva. Producida la recepción se devolverán las garantías otorgadas, a excepción de la garantía técnica.*

3.- ANÁLISIS. –

Con fecha 28 de marzo de 2022, se firma el contrato No UA-C-CPIF-2022-001, en su Cláusula Quinta. - Forma de Pago, será la siguiente:

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

Se realizará el pago del 70% por concepto de anticipo y el 30% restante contra entrega de los trabajos y recibidos a entera satisfacción de la contratante.

Para la recepción y pago respectivo, la contratista deberá entregar su informe final con el respectivo registro fotográfico, planilla IESS, donde consten los trabajadores que se aprobaron para cada uno de los cargos solicitados por la entidad contratante y planilla única, con el cual, el Administrador del contrato deberá emitir su informe favorable del contrato, Acta de Entrega Recepción Definitiva en un plazo no mayor a 5 días, contados a partir de que el servicio sea entregado a satisfacción de la entidad contratante, es decir se hayan solventado las observaciones realizadas, de existir.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN		Página 3 de 7

Es importante señalar que el plazo de ejecución del contrato es de 275 días calendario contados a partir de la fecha de la notificación del pago de anticipo.

Con fecha 11 de abril de 2022, se le notifica al contratista por medio de correo electrónico la acreditación del anticipo.

Para los fines pertinentes se detalla los rubros contratados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	V. TOTAL
INSTALACION DE BORDA ELECTRICA	1	\$950,00	\$950,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	\$253,27	\$759,81
AJUSTE Y CALIBRACION DEL SISTEMA DE PUERTAS (BIBLIOTECA)	1	\$779,00	\$779,00
EDIFICIO TÁBARA			\$2.488,81
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	\$126,66	\$379,98
MANTENIMIENTO CORRECTO- PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 4 DICTADORES + IMPLEMENTACIÓN DE BRAZOS PARA PUERTAS (EX EDIFICIO CORREOS) INCLUYE INSTALACIÓN DE ESPEJO INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE-VENTILADOR Y REEMPLAZO DE LUMINARIAS POR LUMINARIAS LED	1	\$3.040,00	\$3.040,00
MZ 14			\$3.419,98
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	\$253,34	\$760,02
MANTENIMIENTO DE SENSORES PUERTAS ASCENSOR (AJUSTE Y CALIBRACIÓN)	1	\$779,00	\$779,00
GOBERNACIÓN			\$1.539,02
MANTENIMIENTO DE SENSORES PUERTAS ASCENSOR PANORÁMICO	1	\$779,00	\$779,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR PANORÁMICO	3	\$253,34	\$760,02
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MONTACARGAS	3	\$126,66	\$379,98
			\$1.919,00

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN		Página 4 de 7

CLIMATIZACIÓN BIBLIOTECA			
SISTEMA DE CONTROL CENTRAL (INCLUYE CONTROL DE TEMPERATURA DE 9 MANEJADORAS)	1	\$17.788,25	\$17.788,25
LIMPIEZA DEL INTERCAMBIADOR DE CALOR DEL CHILLER	1	\$2.850,00	\$2.850,00
REVISIÓN DEL SISTEMA VRF Y PROGRAMACIÓN	1	\$475,00	\$475,00
			\$ 21.113,25
SUBTOTAL			\$30.480,06

Es importante señalar lo que se establece en los términos de referencia desarrollados para este proceso, se establece lo siguiente, cito textualmente:

“PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución por la adquisición de los bienes objeto de la contratación será de 275 días calendario contados a partir de la fecha de la notificación del pago de anticipo.

- *Es importante señalar que dentro de los primeros 15 días término después de la notificación del pago de anticipo debe entregarse en funcionamiento del sistema de climatización de Biblioteca.*
- *El primer mantenimiento de ascensores y puesta en funcionamiento debe entregarse finalizado a los 20 días término después de la notificación del pago de anticipo.”*

De lo que se desprende el detalle de las fechas de entrega:

En el cuadro se detallan las fechas en las que se ejecutaron los mantenimientos contratados y las demás actividades inherentes al contrato.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN		Página 5 de 7

Liquidación de Plazos. –

INICIO EJECUCIÓN		11/4/2022			FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN	11/1/2023
	DIAS CONTRACTUALES		DIAS EJECUCIÓN		FECHA EJECUCIÓN	DETALLE
PRIMERA ENTREGA-CLIMATIZACIÓN BIBLIOTECA	15		15		26/4/2022	SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE BIBLIOTECA CONTRATISTA EMITE INFORME SOBRE ESTADO DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATADO
PUESTA EN MARCHA ASCENSORES-MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES 1	20		18		29/4/2022	SE REALIZA MANTENIMIENTO 1 DE ASCENSORES Y SE LOS PONE EN MARCHA. CONTRATISTA EMITE INFORME SOBRE PRIMER MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES 2	90		90		10/7/2022	CONTRATISTA EMITE INFORME SOBRE SEGUNDO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES- FIRMA FORMATO DE TRABAJOS REALIZADOS (FIRMA FÍSICA)

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador
 Teléfono: +593 4 2590700
 Correo: info@uartes.edu.ec

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN		Página 6 de 7

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES 3	90		89		7/10/2022	INFORME SOBRE TERCER MANTENIMIENTO DE ASCENSORES- FIRMA FORMATO DE TRABAJOS REALIZADOS (FIRMA ELECTRÓNICA INFORME - FIRMA FÍSICA ACTA DE INSPECCIÓN)
MANTENIMIENTO FINAL	58		38		14/11/2022	INFORME FINAL SOBRE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESTADO DE CLIMATIZACIÓN BIBLIOTECA - FIRMA FORMATO DE TRABAJOS REALIZADOS (INFORME FIRMA ELECTRÓNICA)

Es importante señalar que tal como se menciona y se estipula en el contrato en mención a los 15 días el CONTRATISTA, pone en marcha el sistema de climatización de la Biblioteca de la Universidad de las Artes, lo que se realizó con fecha 26 de abril de 2022.

El primer mantenimiento y puesta en marcha de los ascensores se realizó el 29 de abril de 2022, 20 días posteriores al inicio del plazo contractual.

- En esta misma fecha (29-04-2022) se realiza el primer mantenimiento preventivo de ascensores.
- Con fecha 10 de julio de 2022, se realiza el segundo mantenimiento de ascensores
- El tercer mantenimiento de ascensores se realiza el 7 de octubre de 2022
- Con fecha 7 de noviembre de 2022, se realiza la capacitación al personal
- Con fecha 14 de noviembre de 2022 se realiza una última revisión de los ascensores para que queden funcionando.
- Con fecha 21 de noviembre de noviembre de 2022 solicita se realice la recepción de los rubros ejecutados debido a que se cumplió el objeto del contrato, con esta misma fecha se el contratista procede con la entrega de los informes del 07 de octubre de 2022 y el estado de los ascensores y equipo de climatización con fecha 14 de noviembre de 2022.

	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		
	Unidad Responsable		Cod: SAd-CPIF-2022-ASCENSORES-001
	MACROPROCESO	Gestión Administrativa	Versión: 01
	PROCESO	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	Fecha: 21-11-2022
ASUNTO	INFORMES DE SATISFACCIÓN	Página 7 de 7	

Es importante señalar que durante la ejecución del contrato el oferente cumplió con las obligaciones adquiridas con la Universidad de las Artes, y que se detallan en el Contrato No UA-C-CPIF-2022-001.

Por lo cual se ha cumplido con el objeto del contrato **“MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, dentro del plazo contractual y bajo las especificaciones técnicas.

Es importante señalar que con fecha 14 de noviembre de 2022, se realizó un último recorrido con el proveedor del servicio de mantenimiento, en el que se constató que los equipos se encontraban en funcionamiento, y se realizaron algunas recomendaciones para alargar la vida útil de los equipos, actividad previa a la solicitud de recepción del servicio.

4.- CONCLUSIONES. –

De acuerdo a los informes presentados en las diferentes etapas y mantenimientos y de la inspección realizada se concluye que se cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo, tal como se dispone en el Art. 92, numeral 1 por cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo cual se debe proceder con la recepción definitiva del objeto contractual.

5.- CUADRO DE RESPONSABILIDADES, AL TENOR SIGUIENTE:

Acción	Cargo	Unidad	Firma
Elaborado por	Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física	Coordinación de Planificación Infraestructura Física	
Aprobado por	Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física	Coordinación de Planificación de Infraestructura Física	